



CÁMARA DE DIPUTADOS
OSMESA DE MOVIMIENTO
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15 JUN 2022

Recibido..... Ms.

Exp. N°..... 48225

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, ordene la reconstrucción del puente ubicado en el sector sudoeste sobre camino rural de la localidad de Villa Cañas, departamento General López (se adjunta ubicación satelital). Asimismo, en caso de no considerarlo oportuno, se informe sobre los mecanismos aplicables para paliar su falta.

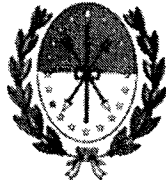
Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que informe sobre la reconstrucción de un puente ubicado en al sector sudoeste de Villa cañas

Entendemos, fruto del dialogo con autoridades y productores de la zona, que es muy importante recuperar el paso por dicho camino ya que, de estar en funcionamiento, el mismo permitiría el paso de todas las maquinarias pesadas (tractores, cosechadoras, fumigador, camiones, etc.) sin ocupar y dañar las vías centrales, además acortando las distancias. Actualmente los productores y vecinos que utilizaban este camino, se ven obligado a circular por la ruta provincial 94 con el riesgo que esto significa, ya que la velocidad que desarrollan estos vehículos no alcanzan los 30 kilómetros por hora y superan de ancho del estándar normal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que estas obras de mantenimiento son esenciales, no solo para evitar posibles accidentes de tránsito, sino para garantizar la libertad de circulación en nuestra provincia considerando las necesidades de todos los santafesinos. Instamos a la pronta respuesta de este proyecto de comunicación y a la ejecución de las obligaciones provinciales asumidas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los y las diputadas de esta Cámara.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

UBICACIÓN

